



Gobernación de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Rendición Pública de Cuentas sobre Garantía de Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2015

**PROCESO PARA SOLICITUD DE
REGISTRO EN EL APLICATIVO DEL
MODULO DE VIGILANCIA SUPERIOR
(MVS)**

Al hacer entrar al link: www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo



Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia

INICIO ENTRAR

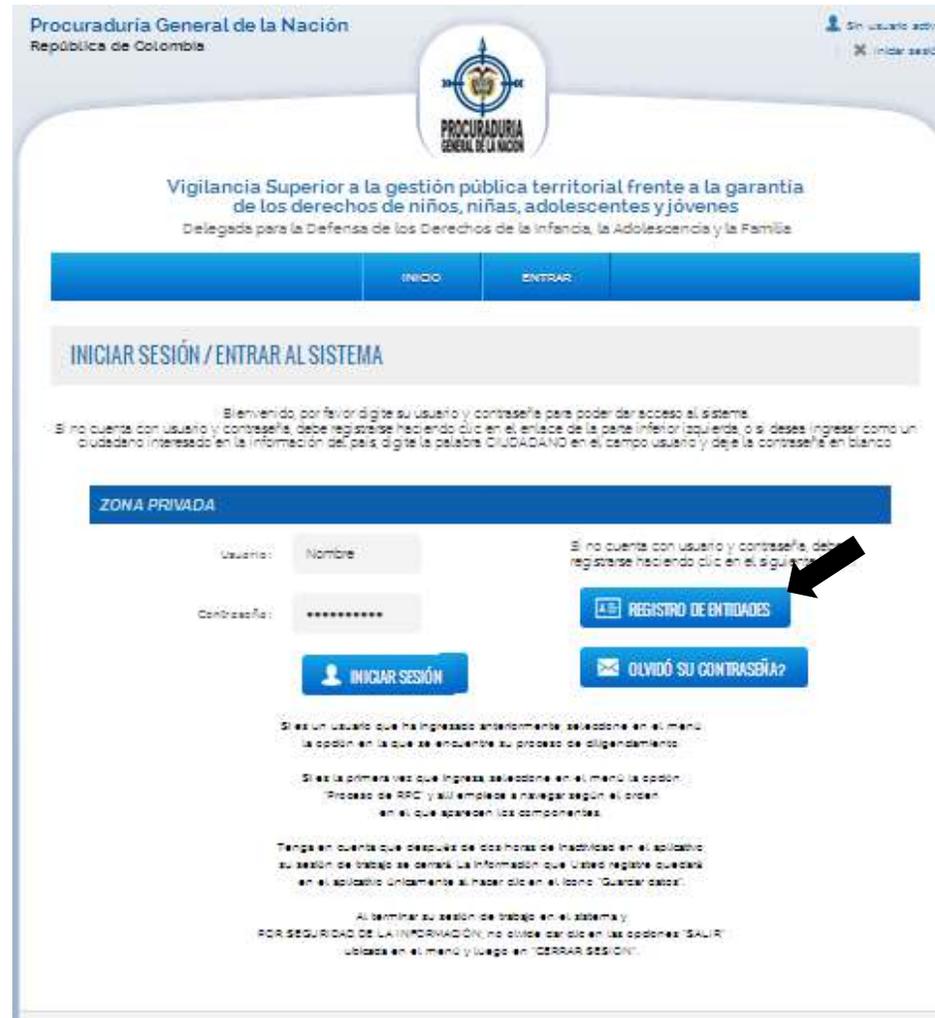
BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS

La Procuraduría General de la Nación a través de la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia está realizando la Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes durante 2015-2016. Este proceso se realiza en el marco de la segunda versión pública de consultas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud de la forma que la Vigilancia Superior se ocupa con las fases de: proceso de recepción de consultas, es decir, esta se realiza a partir de la generación y el análisis de información y encuentros estratégicos de diálogo y las audiencias públicas y la fase de socialización y evaluación del proceso.

Para el desarrollo de la Vigilancia Superior la Procuraduría con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, desarrolló un conjunto de herramientas técnicas metodológicas y tecnológicas que orientan a la autoridad territorial sobre el proceso de vigilancia y le brindan los insumos necesarios para que informe sobre la gestión realizada durante el periodo 2015-2016 en el campo de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en su territorio.

Una de estas herramientas es el presente aplicativo que tiene como objetivo: 01 brindar una herramienta de consulta a nivel general sobre la situación y el estado de garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes del país; 02 brindar a la autoridad territorial una herramienta que le permita mostrar al país las acciones desarrolladas, los logros y las dificultades encontradas durante su gobierno para lograr la garantía de derechos a este grupo poblacional; 03 brindar información a las autoridades de derechos públicos y privados en cuanto a las acciones y los términos de referencia aplicados en la consolidación de acciones protectoras y garantías de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud del país y 04 una herramienta que facilite en condiciones de equidad para todas las entidades territoriales la implementación de lo establecido en el artículo señalado en las siguientes leyes:

- Ley 1098 de 2006, Artículo 204**
Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Son responsables de dicho, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en las entidades territoriales, departamentales, distritales y municipales, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su funcionamiento será establecido constitucionalmente como órgano de mesa consultiva. La responsabilidad es indivisible y concierne a la entidad pública de cuenta.
- Ley 1622 de 2013, Parágrafo del Artículo 90**
La dependencia encargada de la coordinación de la juventud en la Nación y en cada ente territorial, coordinará una audiencia pública de recepción de consultas de carácter obligatorio desde año sobre la inclusión de los jóvenes, así como sobre los eventos de la política pública de juventud. La audiencia deberá contar con la participación de las autoridades públicas territoriales de todos los niveles de poder público, así como de los dignos de control, y serán encabezadas por el Alcalde, Gobernador o el Presidente de la República, respectivamente.



Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia

INICIO ENTRAR

INICIAR SESIÓN / ENTRAR AL SISTEMA

Bienvenido por favor digite su usuario y contraseña para poder dar acceso al sistema.
Si no cuenta con usuario y contraseña, debe registrarse haciendo clic en el enlace de la parte inferior izquierda, o si desea ingresar como un ciudadano interesado en la información del país, digite la palabra CIUDADANO en el campo usuario y deje la contraseña en blanco.

ZONA PRIVADA

Usuario: Nombre

Contraseña: *****

Si no cuenta con usuario y contraseña, debe registrarse haciendo clic en el siguiente enlace:

REGISTRO DE ENTIDADES

INICIAR SESIÓN

OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?

Si es un usuario que ha ingresado anteriormente seleccione en el menú la opción en la que se encuentre su proceso de diligenciamiento.

Si es la primera vez que ingresa seleccione en el menú la opción: Proceso de RPC y así emplee a navegar según el orden en el que aparecen los componentes.

Tenga en cuenta que después de los horas de inactividad en el aplicativo su sesión de trabajo se cerrará. La información que usted registre quedará en el aplicativo únicamente al haber clic en el botón "Guardar datos".

Al terminar su sesión de trabajo en el sistema y POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, no olvide dar clic en las opciones "SALIR" ubicada en el menú y luego en "CERRAR SESIÓN".

Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Sin usuario activo
Iniciar sesión

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, La Adolescencia y la Familia

INICIO ENTRAR

REGISTRO DE USUARIOS

Digite el usuario y la contraseña con el que se identificará en el sistema.
Solo se activan los usuarios que diligencien toda la información solicitada para el registro y cuenten con un correo institucional de la entidad territorial (.gov.co)

ZONA PRIVADA

Usuario « »

Contraseña « »

Por seguridad reescriba este código » 82568

Buscar usuario

Con el apoyo de:

Gobierno en línea Colombia
HORA LEGAL COLOMBIANA
ISO 9001:2008 COMPAÑIA CERTIFICADA
International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)
USAID
DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA

Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia
Su IP está siendo guardada por seguridad del sistema: 190.255.34.130

Para dar soporte y resolver dudas sobre el manejo de este aplicativo consulte, después de haber ingresado, en el menú de la barra superior, la opción "Procesos de RPC". De las opciones que se despliegan seleccione "Sensibilización y alistamiento" y allí haga clic sobre "Consulte el Equipo PGN". En la ventana que se presenta encontrará las personas responsables que le darán asistencia técnica respecto del aplicativo.

Aplicativo diseñado por el Equipo PGN:
Lya Myriam Rojas Castañeda, Esperanza Fernández, Fátima Luján, Eduardo Vargas Castro, Apolonia Grupos de trabajo de la Dirección para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.
Consultor: Sandra Lucía Ariza Peña.
Desarrollo:
Néstor Rojas

Digite Usuario propuesto (Ej: XXXXXXXX###) y Contraseña: (Ej: XXXXX####). Valide el código

Nota: Recuerde que este funcionario es el delegado por el señor Alcalde para responsabilizarse de la coordinación del registro de la información en el aplicativo MVS



**Gobernación
de CALDAS**

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Procuraduría General de la Nación
República de Colombia

Sin usuario activo
Iniciar sesión

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia

INICIO ENTRAR

REGISTRO DE USUARIOS

El sistema no tiene ningún otro usuario identificado como ABCDEFG197.
Para terminar su registro proporcione toda la información solicitada y guarde.
Recuerde que todos los campos solicitados son obligatorios. Solo se activarán los usuarios con correo institucional (.gov.co).

ZONA PRIVADA

Usuario => ABCDEFG19

Contraseña => HIJKM979

Por seguridad reescriba este código => 87833

Datos de identificación

Nombres: (*)	<input type="text"/>
Apellidos: (*)	<input type="text"/>
Departamento a reportar: (*)	* NINGUNO - Nivel nacional
Municipio a reportar: (*)	<input type="text"/>
Teléfonos (Movil / fijo): (*)	<input type="text"/>
Entidad: (*)	<input type="text"/>
Cargo: (*)	<input type="text"/>
Correo electrónico institucional: (*)	<input type="text"/>
Correo electrónico alternativo:	<input type="text"/>

Guardar Cargar otro usuarios y contraseña

Diligencia los campos, debe tener en cuenta que el correo electrónico que registre debe terminar en .gov.co, de lo contrario será fallido el registro.

Hasta el próximo 6 de septiembre, la activación de los usuarios es únicamente a nivel de consulta, con el fin de que puedan agotar a la etapa preparatoria de conocimiento del aplicativo y búsqueda y análisis de información.

El registro de información por parte de las entidades territoriales se hará en dos momentos distintos: el primero, para el registro de la información de gestión, en un plazo de 30 días calendario, contados a partir del 7 de septiembre y hasta el 6 de octubre de 2015, fecha a partir de la cual, el aplicativo no admite ninguna modificación sobre la información consignada; el segundo, para registrar los resultados de las audiencias, la evaluación de las fases del proceso de rendición de cuentas y el registro del plan de mejoramiento, desde el 15 de octubre y hasta el 30 de diciembre del mismo año.

GRACIAS

GERMAN OCAMPO CALDERON

UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANEACION



**Gobernación
de CALDAS**

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD